



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 12 JUL. 2019

DECRETO N° 1188,

VISTOS: La solicitud de cambio de domicilio para la patente de alcohol Rol N° 400136, giro Expendio de Cerveza, clasificada en la letra F) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por RESTO – BAR ESQUIZO LTDA., R.U.T. N°76.680.238-9; el Ord. N° 06-305 de fecha 21/08/2018 del Jefe de la Sección de Patentes Comerciales al Presidente de la Junta “La Serena Centro”, solicitando opinión en relación a instalación de patente de alcohol, entregando respuesta negativa al respecto, Ord. N°06-303 de fecha 21/08/2018, enviado a la Primera Comisaría de Carabineros de La Serena, solicitando informe de índice de peligrosidad y criminalística, entregando respuesta por Oficio N°148 de fecha 04/09/2018, la aprobación del local comercial por parte de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, de fecha 05/11/2018, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 03/10/2018, en sesión ordinaria N°1122, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 14/11/2018, en sesión ordinaria N°1127; Decreto N°194 de fecha 28/01/2019, que renueva las Patentes de Alcoholes correspondiente al Primer Semestre de 2019; lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial su artículo N° 65, letra o).

DECRETO:

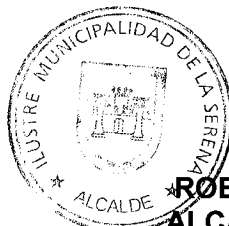
REGISTRESE el cambio de nombre para la patente de alcohol Rol N° 400136, giro Expendio de Cerveza, clasificada en la letra F) del artículo N° 3 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de RUBEN ALONSO ORELLANA VARAS, C.I., sustituyéndolo por el de **RESTO – BAR ESQUIZO LTDA., R.U.T. N°76.680.238-9.**

AUTORIZASE el cambio de domicilio para la patente de alcohol Rol N° 400136 giro Expendio de Cerveza, clasificado en la letra F) del artículo N° 3 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, hacia calle Eduardo de la Barra N° 645.

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Resto Bar Esquizo Ltda.
 - Asesoría Jurídica
 - Departamento de Finanzas
 - Sección Patentes Comerciales (2)
 - Oficina de Partes
- RJJ/LMV/MVV/MAR/LLR/snc